



## COLUMNA INVITADA

**JULIETA  
DEL RÍO\***


### LA CULTURA DE LA DENUNCIA ES HABLAR DE ESTADO DE DERECHO

\*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

*Siempre defendí y seguiré defendiendo al Instituto, al exterior y al interior*

• **LA CULTURA DE LA DENUNCIA ES INHERENTE EN MI FORMACIÓN PROFESIONAL Y EN MI EXPERIENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO. ACTUÉ POR CONVICCIÓN ANTES QUE POR OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LEY**

La mejora de instituciones públicas es en base a procesos de transparencia para que cumplan con los fines para los cuales fueron creadas. En este sentido, desde que ingresé como comisionada del INAI en noviembre de 2020, se vivieron diversos acontecimientos externos e internos que quedarán en la historia.

Por ejemplo, en 2022 concluyeron sus funciones dos comisionados del instituto -la ley establece que el Pleno debe estar conformado por

siete integrantes y sesionar con al menos cinco-. Un año después, con la conclusión de otro comisionado, legalmente ya no pudimos sesionar; ante esta omisión, el Pleno del INAI quedó inhabilitado para poder resolver las inconformidades de la ciudadanía.

En 2023 se inició una batalla legal para volver a sesionar. En este periodo, las denuncias públicas que hice siempre fueron en defensa del Instituto para poder garantizar los derechos que se tutelan a las personas que interponían sus quejas de respuesta. Existe un registro en los espacios públicos sobre los llamados que realicé para que el Senado de la República nombrara a los comisionados faltantes.



El 23 de agosto de 2023, por mayoría, la SCJN resolvió la controversia constitucional 280/23 que había presentado el INAI y se nos otorgó la facultad de sesionar con menos de cinco integrantes, en tanto el Senado designaba a los Comisionados faltantes, lo cual nunca ocurrió. El 30 de agosto el Pleno volvió a sesionar.

Además de estas circunstancias políticas, el Instituto se enfrentó a una campaña de mentiras e información inexacta y tergiversada; siempre salí a desmentirlas; era mi deber profesional, ético e institucional defenderlo por todas las vías posibles.

También al interior del instituto se necesitaron acciones para combatir actos injustos. Es así que conocí de diversas denuncias del propio personal quienes, mediante correos electrónicos o de manera presencial, me hicieron saber de estas irregularidades. En diciembre de 2023 denuncié pública y oficialmente estas prácticas ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Justo hace unos días, el titular de la ASF dio a conocer los resultados de la Cuenta Pública 2023, en donde se comprobaron las presuntas irregularidades de mis denuncias y saliendo más de éstas a la luz, son responsabilidades y habrá seguimiento a la investigación.

La cultura de la denuncia es inherente en mi formación profesional y en mi experiencia en el servicio público. Actué por convicción antes que por obligación establecida en ley. No puedes ser omiso porque eso es ser cómplice y te genera responsabilidad también, por ello mi acción fue de manera ética, institucional y profesional. Siempre defendí y seguiré defendiendo al Instituto, al exterior y al interior.

Los derechos siguen en la Constitución, pero veamos su evolución en el nuevo modelo.

Ante cualquier ilegalidad, se debe de alzar la voz, es afuera y adentro de la casa, esto genera molestias de uno o de grupos y las consecuencias las he vivido, pero seguiré adelante. Exponer y denunciar, siempre será para mí, un acto de justicia.